ECUADOR Telecom

R/ 33346-m-00
105129-m-01
18719-m-02

Guayaquil, 25 de febrero de 2002

Señor
Ernesto Estrada Fernández - Salvador
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de EcuadorTelecom S.A., en sesión celebrada el día de hoy veinticinco de febrero del año dos mil dos, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE DE ECUADORTELECOM S.A.** por el período estatutario de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía. En consecuencia, le corresponde a usted asumir todas las facultades de conformidad con el artículo decimocuarto del estatuto social de EcuadorTelecom S.A. Es decir, la administración de la compañía, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de forma individual. El presente nombramiento reemplaza al actualmente vigente.

EcuadorTelecom S.A., una sociedad organizada bajo las leyes del Ecuador, domiciliada en Guayaquil, se constituyó mediante escritura pública el diecinueve de mayo del año dos mil, otorgada en Guayaquil ante el Notario Ab. José Antonio Paulson Gómez, Notaría Trigésima Tercera del cantón Guayaquil, e inscrita el 01 de junio de 2000 de fojas 33.346 a 33.355, número 9.641 del Registro Mercantil del cantón de Guayaquil, bajo el número 12.207, se constituyó EcuadorTelecom S.A. con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital autorizado de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal de accionistas de **EcuadorTelecom S.A.** del diecisiete de diciembre del año dos mil, acordó por unanimidad la fusión por absorción de dicha compañía con **Localizer S.A.**, efecto para lo cual resolvió la disolución previa de **Localizer S.A.** sin que por ello, haya operado o hubiere sido precisada su liquidación, se procedió al traspaso en bloque de su respectivo patrimonio social a la compañía, **EcuadorTelecom S.A.** quien le sucedió en todos sus derechos y obligaciones, aprobando las bases de la fusión y el proyecto de reforma al contrato social, y autorizó al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública el acuerdo de fusión con fecha 1ro. de enero del año dos mil uno, la cual se aprobó mediante resolución No. 01-G-DIC-0008225, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil el 6 de Septiembre del 2.001, y quedó inscrita la escritura, misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA Y CANCELACION DE

INSCRIPCION de la compañía "LOCALIZER S.A., FUSION QUE POR ABSORCION hace ECUADORTELECOM S.A.; Capital autorizado, aumento de capital suscrito; y, Reforma del Estatuto, de fojas 105.129 a 105.172, Número 24.524 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 33.907 del Repertorio.- Guayaquil, veintiocho de Septiembre del dos mil uno.

Con fecha 4 de octubre del año dos mil uno se elevó a escritura pública el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía EcuadorTelecom S.A.; la cual fue aprobada mediante Resolución No. 02-G-DIC-0000697, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil el 1 de Febrero del año 2002 y en cumplimiento a lo ordenado en dicha resolución quedó inscrita la escritura de Aumento en el Registro Mercantil en fojas 18.719 a 18.732 Número 3.489 y anotada el número 5.433 del Repertorio.- con fecha Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos mil dos.-

Atentamente,

Pancho Agustín ~~Hansen~~ Vik Jiménez
Secretario de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de **EcuadorTelecom S.A.**

Guayaquil, 25 de febrero de 2002

Ernesto Andrés Estrada Fernández-Salvador
C.I. 0908878143
Ecuatoriano

Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de ***PRESIDENTE,*** *de la Compañía* ***ECUADORTELECOM S.A.,*** *a favor de* ***ERNESTO ESTRADA FERNANDEZ-SALVADOR,*** *de fojas* ***37.033 a 37.037,*** *Registro Mercantil número* ***6.629,*** *Repertorio número* ***9.040.-*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diecinueve de Marzo del dos mil dos.-*

AB.TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
ENCARGADA
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL

TRAMITE: 66822
LEGAL: R. ALCIVAR
AMANUENSE: P. NEUMANE
COMPUTO: D. PAZ
ANOTACION-RAZON: P. BURGOS
REVISADO POR: